

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL PRADERA - VALLE DEL CAUCA NIT. 891 380 113 - 3</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL MUNICIPIO DE PRADERA ACTA DE SUPERVISIÓN MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS</p>
--	---

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 04  
MODALIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

<b>CONTRATO No.</b>	110-14-07-105
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE PRADERA
<b>CONTRATISTA</b>	CARLOS AUGUSTO LEYTON VELENCIA
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	94299841
<b>OBJETO</b>	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, EN EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE TITULACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE PRADERA."
<b>VALOR</b>	\$31.500.000
<b>FECHA INICIO</b>	02 DE FEBRERO DE 2026
<b>FECHA FINAL</b>	30 DE AGOSTO DE 2026
<b>SUPERVISOR</b>	WILLIAM RODRIGO SANCHEZ
<b>CARGO</b>	SECRETARIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

**2. INFORME DE ACTIVIDADES DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026.**

**A CONTINUACIÓN, SE ADJUNTA LA REJILLA DE ACTIVIDADES:**

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA	% EJECUCION
1. REALIZAR IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE BENEFICIARIOS Y PREDIOS A TITULAR.	En mi calidad de Supervisor evidencié las siguientes actividades ejecutadas en esta obligación contractual 1.1 El 14 de mayo el contratista realizó visita en terreno para levantamiento de ficha de caracterización a la señora <b>MARIA JHOANAN MARTINEZ</b> , ubicada en la <b>MZ-N LOT-6 del B/ Manuel José Ramírez</b> , para su respectiva titulación al encontrarse en predio fiscal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fichas de caracterización socio jurídicas diligenciadas.</li> <li>• Registro fotográfico de visitas en campo (14 y 21 de mayo).</li> </ul>	Ejecutado 3% en este periodo, para un total de 11%



Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653  
Correo electrónico: [contáctenos@pradera-valle.gov.co](mailto:contáctenos@pradera-valle.gov.co) – [vivienda@pradera-valle.gov.co](mailto:vivienda@pradera-valle.gov.co)  
Código postal: 763550



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
PRADERA - VALLE DEL CAUCA  
NIT 891 381 115 0

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE PRADERA  
ACTA DE SUPERVISIÓN  
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS Y SUMINISTROS

	<p>1.2 El jueves 21 de mayo se levantó ficha de caracterización y se recogieron documentos para titulación del señor <b>CARLOS EMILIO ACOSTA</b>, del predio fiscal ubicado en la <b>MZ-N LOT-5</b> del B/ Manuel José Ramírez.</p> <p><b><u>Impactos y Logros alcanzados en el periodo evaluado:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se realizaron 2 fichas de caracterización socio jurídica a nuevos beneficiarios en predios fiscales del B/ Manuel José Ramírez (María Jhoanan Martínez – Mz N Lot 6, 14 de mayo; Carlos Emilio Acosta – Mz N Lot 5, 21 de mayo), avanzando en la consolidación del catastro predial del barrio.</li><li>✓ Se garantizó la recepción, revisión y organización de la documentación técnica y jurídica requerida para los procesos de titulación de los beneficiarios identificados.</li><li>✓ Se continuó el proceso sistemático de levantamiento predial en el barrio Manuel José Ramírez, fortaleciendo la base de datos de poseedores con vocación de titulación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Documentos de titulación recibidos y organizados.</li></ul> <p>Reposa en Secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.</p>	
<p><b>2. REALIZAR REVISIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SANEAMIENTO DE LOS PREDIOS A TITULAR.</b></p>	<p><b>En mi calidad de Supervisor evidenció las siguientes actividades ejecutadas en esta obligación contractual</b></p> <p>El jueves 21 de mayo se realizó reunión con el Dr. William Rodrigo Sánchez, supervisor del contrato, con el fin de revisar las resoluciones de adjudicación de los predios a titular, verificando que la documentación requerida para las</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro fotográfico de la sesión de trabajo (21 de mayo).</li><li>• Resoluciones de adjudicación revisadas y ajustadas.</li></ul> <p>Reposa en Secretaría de Ambiente,</p>	<p>Ejecutado 3% en este periodo, para un total de 11%</p>



Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653  
Correo electrónico: [contáctenos@pradera-valle.gov.co](mailto:contáctenos@pradera-valle.gov.co) – [vivienda@pradera-valle.gov.co](mailto:vivienda@pradera-valle.gov.co)  
Código postal: 763550



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
PRADERA - VALLE DEL CAUCA  
NIT 891.350.115-0

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE PRADERA  
ACTA DE SUPERVISIÓN  
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS Y SUMINISTROS

	<p>titulaciones esté conforme a la reglamentación vigente.</p> <p><b><u>Impactos y Logros alcanzados en el período evaluado:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se revisaron y ajustaron las resoluciones de adjudicación predial en articulación directa con el supervisor del contrato, garantizando su concordancia con el marco normativo vigente de titulación.</li><li>✓ Se verificó la conformidad documental de los expedientes en proceso, identificando requerimientos adicionales para completar los trámites de adjudicación.</li><li>✓ Se avanzó en la preparación de los actos administrativos necesarios para la firma del Alcalde Municipal, agilizando el proceso de formalización predial.</li></ul>	<p><b>Vivienda y Desarrollo Territorial.</b></p>	
<p><b>3. REALIZAR VISITAS OCULARES QUE SE REQUIERAN PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN.</b></p>	<p><b>En mi calidad de Supervisor evidencie las siguientes actividades ejecutadas en esta obligación contractual</b></p> <p>Los días 8, 14 y 21 de mayo de 2026 se realizó trabajo de campo en el barrio Manuel José Ramírez. Se efectuó el levantamiento predial de la Manzana 5 (Mz 5), identificando predios fiscales en posesión: casas 05-27-30, y de la Mz 13: Lotes 02-14-15-16. Total: 7 predios fiscales identificados.</p> <p><b><u>Impactos y Logros alcanzados en el período evaluado:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se ejecutó el levantamiento predial de la Mz 5 y Mz 13 del B/ Manuel José Ramírez, identificando 7 predios fiscales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro fotográfico de jornadas de campo (8, 14 y 21 de mayo).</li><li>• Ficha de identificación de predios – Mz 5 (casas 05-27-30) y Mz 13 (Lotes 02-14-15-16).</li><li>• Plano predial con marcación de predios fiscales.</li></ul> <p><b>Reposa en Secretaría de Ambiente, Vivienda y</b></p>	<p>Ejecutado 5% en este periodo, para un total de 15%</p>



Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653  
Correo electrónico: [contáctenos@pradera-valle.gov.co](mailto:contáctenos@pradera-valle.gov.co) – [vivienda@pradera-valle.gov.co](mailto:vivienda@pradera-valle.gov.co)  
Código postal: 763550



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
PRADERA - VALLE DEL CAUCA  
NIT 891 380 115 - 0

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE PRADERA  
ACTA DE SUPERVISIÓN  
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS Y SUMINISTROS

	<p>con potencial de titulación, que se suman a los 6 de la Mz 3 del período anterior, consolidando un total de 13 predios fiscales catastrados.</p> <p>✓ Se verificaron las condiciones físicas, jurídicas y de posesión de los predios visitados, consolidando la información técnica necesaria para los procesos de adjudicación.</p> <p>✓ Se realizó documentación cartográfica y fotográfica del levantamiento predial, construyendo el inventario actualizado de predios fiscales del barrio Manuel José Ramírez</p>	<b>Desarrollo Territorial.</b>	
<b>4. REALIZAR GESTIÓN DOCUMENTAL DE LOS TRAMITES REALIZADOS</b>	<p><b>En mi calidad de Supervisor evidencie las siguientes actividades ejecutadas en esta obligación contractual</b></p> <p>El 30 de abril se citaron y atendieron a los señores: Roberto Elías Buendía Salazar, Martha Lucía Girón Suelto, Martha Lucía y Alirio Noscue, adjudicatarios de predios fiscales del B/ Manuel José Ramírez, quienes cumplieron con los requisitos de ley y se proyectó su resolución de adjudicación para notificación personal.</p> <p><b><u>Impactos y Logros alcanzados en el período evaluado:</u></b></p> <p>✓ Se gestionó la citación y atención de 4 beneficiarios adjudicatarios (Roberto Elías Buendía Salazar, Martha Lucía Girón Suelto, Martha Lucía y Alirio Noscue), verificando cumplimiento de requisitos de ley.</p> <p>✓ Se proyectaron las resoluciones de adjudicación correspondientes para notificación personal, avanzando en la</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro fotográfico de atenciones.</li><li>• Listado de asistencia con formato DS-FT-01.</li><li>• Borradores de resoluciones de adjudicación proyectadas.</li></ul> <p><b>Reposa en Secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.</b></p>	<p>Ejecutado 3% en este periodo, para un total de 12%</p>



Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653  
Correo electrónico: [contáctenos@pradera-valle.gov.co](mailto:contáctenos@pradera-valle.gov.co) – [vivienda@pradera-valle.gov.co](mailto:vivienda@pradera-valle.gov.co)  
Código postal: 763550



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
PRADERA - VALLE DEL CAUCA  
NIT. 891.380.115 - 0

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE PRADERA  
ACTA DE SUPERVISIÓN  
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS Y SUMINISTROS

	<p>etapa final del proceso de titulación de estos beneficiarios.</p> <p>✓ Se organizó y actualizó el archivo documental de los expedientes de los beneficiarios en proceso de titulación.</p>		
<p><b>5. REALIZAR LAS GESTIONES CON ENTIDADES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL TRÁMITE DE TITULACIÓN DE PREDIOS.</b></p>	<p><b>En mi calidad de Supervisor evidencie las siguientes actividades ejecutadas en esta obligación contractual</b></p> <p>El 5 de mayo se asistió a mesa técnica interinstitucional liderada por la Secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para definir lineamientos jurídicos, técnicos y administrativos para la adquisición de predios destinados a reubicación, punto limpio y conservación hídrica. Se revisaron aspectos contractuales, estudios de títulos, requisitos legales y procedimientos de compra. Sede: Secretaría de Gobierno.</p> <p><b><u>Impactos y Logros alcanzados en el período evaluado:</u></b></p> <p>✓ Se participó activamente en la mesa técnica interinstitucional, estableciendo lineamientos jurídicos y técnicos para la adquisición de predios para reubicación, punto limpio y conservación hídrica.</p> <p>✓ Se realizó la revisión de aspectos contractuales, estudios de títulos, requisitos legales y procedimientos de compra de predios, brindando asesoría jurídica especializada a las distintas dependencias.</p> <p>✓ Se fortaleció la articulación interinstitucional entre la Secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y las demás dependencias</p>	<p>• Citación a reunión (evidencia documental).</p> <p>• Registro fotográfico de la mesa técnica (5 de mayo).</p> <p>• Acta de reunión interinstitucional.</p> <p><b>Reposa en Secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial</b></p>	<p>Ejecutado 3% en este periodo, para un total de 8%</p>



Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653  
Correo electrónico: [contáctenos@pradera-valle.gov.co](mailto:contáctenos@pradera-valle.gov.co) – [vivienda@pradera-valle.gov.co](mailto:vivienda@pradera-valle.gov.co)  
Código postal: 763550



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
PRADERA - VALLE DEL CAUCA  
NIT 891 380 115 0

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE PRADERA  
ACTA DE SUPERVISIÓN  
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS Y SUMINISTROS

	municipales para la gestión predial integral.		
<b>6. REGISTRAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EN LA OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO</b>	<p><b>En mi calidad de Supervisor evidenció las siguientes actividades ejecutadas en esta obligación contractual</b></p> <p>El 6 de mayo se radicaron diez (10) Resoluciones de Adjudicación ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira. Números de radicación: 2026-378-6-6743, 2026-378-6-6754, 2026-378-6-6759, 2026-378-6-6762, 2026-378-6-6763, 2026-378-6-6765, 2026-378-6-6767, 2026-378-6-6769, 2026-378-6-6770 y 2026-378-6-6771. Se formalizó la tradición de los inmuebles mediante apertura o actualización de folios de matrícula inmobiliaria.</p> <p><b><u>Impactos y Logros alcanzados en el período evaluado:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se formalizó el registro de 10 resoluciones de adjudicación de predios fiscales urbanos ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira, constituyendo el principal logro del período.</li><li>✓ Se completó el procedimiento técnico-jurídico de apertura o actualización de folios de matrícula inmobiliaria para 10 predios, garantizando la titulación formal de sus poseedores.</li><li>✓ Con este registro se materializa el derecho de propiedad para los beneficiarios del proceso de titulación del B/ Manuel José Ramírez, cumpliendo directamente el objeto central del contrato.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro fotográfico de los 10 turnos de radicación (6 de mayo).</li><li>• Comprobantes de turno: 2026-378-6-6743, -6754, -6759, -6762, -6763, -6765, -6767, -6769, -6770, -6771.</li><li>• Oficio de remisión a la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos.</li></ul> <p><b>Reposa en de Secretaría Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.</b></p>	Ejecutado 15 % en este periodo, para un total de 17%



Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653  
Correo electrónico: [contáctenos@pradera-valle.gov.co](mailto:contáctenos@pradera-valle.gov.co) – [vivienda@pradera-valle.gov.co](mailto:vivienda@pradera-valle.gov.co)  
Código postal: 763550



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
PRADERA - VALLE DEL CAUCA  
NIT 891.380.115 - 0

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE PRADERA  
ACTA DE SUPERVISIÓN  
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS Y SUMINISTROS

<b>7. REALIZAR LOS TRÁMITES DE TITULACIÓN QUE SE REQUIERAN</b>	<p><b>Actividades desarrolladas durante el período:</b></p> <p>El 19 de mayo se acudió a la Oficina de Registro de Palmira para revisar los turnos radicados, confirmando que los 10 registros fueron procesados correctamente: 2026-378-6-6743, 2026-378-6-6754, 2026-378-6-6759, 2026-378-6-6762, 2026-378-6-6763, 2026-378-6-6765, 2026-378-6-6767, 2026-378-6-6769, 2026-378-6-6770 y 2026-378-6-6771.</p> <p><b><u>Impactos y Logros alcanzados en el período evaluado:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se realizó el seguimiento y verificación presencial de los 10 registros radicados ante la Oficina de Registro de Palmira, confirmando su correcto procesamiento en los folios de matrícula inmobiliaria.</li><li>✓ Se completó el ciclo del trámite de titulación para los beneficiarios adjudicados, desde la caracterización hasta la verificación del registro en instrumentos públicos.</li><li>✓ Con la confirmación de los 10 registros efectivos, se garantiza la terminación exitosa del trámite completo de titulación para igual número de familias del barrio Manuel José Ramírez.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro fotográfico de la visita a la Oficina de Registro de Palmira (19 de mayo).</li><li>• Comprobantes de registros verificados.</li><li>• Listado de asistencia.</li></ul> <p><b>Reposa en Secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.</b></p>	<p>Ejecutado 5% en este periodo, para un total de 15%</p>
<b>8. REALIZAR CONCEPTOS JURÍDICOS, REQUERIDOS EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE, VIVIENDA Y</b>	<p><b>En mi calidad de Supervisor evidencio las siguientes actividades ejecutadas en esta obligación contractual</b></p> <p>El 14 y 21 de mayo de 2026 se revisó documentación jurídica atendiendo 2</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Respuesta al cuestionario Control Político (Oficio GD-FT-01, mayo 25 de 2026).</li></ul>	<p>Ejecutado 5% en este periodo, para un total de 15%</p>



Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653  
Correo electrónico: [contáctenos@pradera-valle.gov.co](mailto:contáctenos@pradera-valle.gov.co) – [vivienda@pradera-valle.gov.co](mailto:vivienda@pradera-valle.gov.co)  
Código postal: 763550



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
PRADERA - VALLE DEL CAUCA  
NIT 891.330.115 - 0

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE PRADERA  
ACTA DE SUPERVISIÓN  
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS Y SUMINISTROS

<b>DESARROLLO TERRITORIAL.</b>	<p>requerimientos: (a) Respuesta al cuestionario de Control Político del Honorable Concejo Municipal relacionado con presunta urbanización y comercialización de predios (Oficio GD-FT-01, mayo 25 de 2026); (b) Invitación y coordinación de mesa técnica para el proceso de titulación del Barrio Manuel José Ramírez (comunicación del 22 de mayo de 2026), asesorando y orientando jurídicamente el procedimiento conforme a la normativa requerida.</p> <p><b><u>Impactos y Logros alcanzados en el periodo evaluado:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se elaboró y presentó respuesta al cuestionario de Control Político ante el Honorable Concejo Municipal, sobre presunta urbanización y comercialización de predios, aplicando la Ley 388 de 1997, Decreto 1077 de 2015 y Ley 99 de 1993.</li><li>✓ Se coordinó y convocó la mesa técnica interinstitucional para el proceso de titulación del B/ Manuel José Ramírez, articulando la Secretaría de Planeación, Tesorería, Catastro y demás dependencias del municipio.</li><li>✓ Se tramitaron 2 procesos administrativos con asesoría jurídica especializada, fortaleciendo la gestión institucional de la Secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Citación mesa técnica titulación B/ Manuel José Ramírez (22 de mayo de 2026).</li><li>• Registro fotográfico del trabajo jurídico (14 y 21 de mayo).</li></ul> <p><b>Reposa en de Secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.</b></p>	
<b>9. LAS DEMÁS INHERENTES AL OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>En mi calidad de Supervisor evidencie las siguientes actividades ejecutadas en esta obligación contractual</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Listado de asistencia con enfoque diferencial (formato DS-FT-01).</li></ul>	Ejecutado 2% en este periodo, para un



Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653  
Correo electrónico: [contáctenos@pradera-valle.gov.co](mailto:contáctenos@pradera-valle.gov.co) – [vivienda@pradera-valle.gov.co](mailto:vivienda@pradera-valle.gov.co)  
Código postal: 763550



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
PRADERA - VALLE DEL CAUCA  
NIT 891 380 115 - 0

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE PRADERA  
ACTA DE SUPERVISIÓN  
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS Y SUMINISTROS

	<p>Se atendió comunidad con enfoque de diferenciación étnica durante el período. Resultados: Total asistentes: 10   AFRO: 4   NINGUNA: 6   Rango 14-26 años: 2   Rango 27-59 años: 6   Mayor de 60: 2   Zona Urbana: 10   Zona Rural: 0</p> <p><b><u>Logros alcanzados en el período evaluado:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se atendieron 10 ciudadanos con enfoque diferencial: 4 personas AFRO y 6 sin categorización especial; por rango etario: 2 en 14-26 años, 6 en 27-59 años y 2 mayores de 60 años; todos en zona urbana.</li><li>✓ Se garantizó la atención con enfoque diferencial, asegurando el acceso al servicio de orientación en procesos de titulación a diferentes grupos poblacionales del municipio.</li><li>✓ Se mantuvo el registro sistemático de la comunidad atendida con enfoque diferencial, conforme al formato DS-FT-01 de Grupos Vulnerables de la Secretaría.</li></ul>	<p>• Registro fotográfico de atenciones.</p> <p><b>Reposa en de Secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.</b></p>	<p>total de 6%</p>
<b>% AVANCE DEL CONTRATO</b>			<b>57%</b>

### 3. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Con base en la verificación del informe de actividades presentado por el contratista **CARLOS AUGUSTO LEYTON VALENCIA** correspondiente al período del 1 al 31 de mayo de 2026, el suscrito Supervisor constata que:

- ✓ Las actividades reportadas corresponden al objeto del contrato y las obligaciones específicas pactadas, destacándose la radicación y verificación exitosa de 10 Resoluciones de Adjudicación ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira.
- ✓ Las evidencias aportadas (fichas de caracterización, registros fotográficos, comprobantes de radicación No. 2026-378-6-6743 a 2026-378-6-6771, listados de asistencia, conceptos jurídicos y actas de reunión) son coherentes y suficientes.



Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653  
Correo electrónico: [contáctenos@pradera-valle.gov.co](mailto:contáctenos@pradera-valle.gov.co) – [vivienda@pradera-valle.gov.co](mailto:vivienda@pradera-valle.gov.co)  
Código postal: 763550



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
PRADERA - VALLE DEL CAUCA  
NIT 891.380.115-0

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE PRADERA  
ACTA DE SUPERVISIÓN  
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS Y SUMINISTROS

- ✓ Se verificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) correspondientes al período de abril de 2026.
- ✓ No se evidencian incumplimientos ni situaciones que afecten el normal desarrollo del contrato.

En consecuencia, se certifica el cumplimiento a satisfacción de las actividades del período y se **AUTORIZA** el pago correspondiente al Acta Parcial No. 04, por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000)**.

#### 4. INFORME FINANCIERO

La Alcaldía Municipal de Pradera se obliga a pagar al Contratista por los servicios que preste de conformidad con el presente contrato, la cantidad de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE, (\$31.500.000 m/cte)**.

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS S/G	VALOR NETO PAGADO S/G	SALDO
Febrero 2026	\$4.500.000	\$387.000	\$4.113.000	\$27.000.000
Marzo 2026	\$4.500.000	\$387.000	\$4.113.000	\$22.500.000
Abril 2026	\$4.500.000	\$387.000	\$4.113.000	\$18.000.000
Acta No. 04 May 2026	\$4.500.000	\$387.000	\$4.113.000	\$13.500.000
<b>Total, Ejecutado</b>	<b>\$18.000.000</b>	<b>\$1.548.000</b>	<b>\$16.452.000</b>	<b>\$13.500.000</b>

#### 4. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES.

El contratista ha presentado el informe parcial del contrato con sus respectivos soportes como evidencias de las actividades realizadas, copia de documentos elaborados.

Igualmente certifica los pagos de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y riesgos laborales), donde consta que se encuentra al día por dicho concepto y están ajustadas a la Ley.



Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653  
Correo electrónico: [contáctenos@pradera-valle.gov.co](mailto:contáctenos@pradera-valle.gov.co) – [vivienda@pradera-valle.gov.co](mailto:vivienda@pradera-valle.gov.co)  
Código postal: 763550



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
PRADERA - VALLE DEL CAUCA  
NIT 291 380 115 - 0

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE PRADERA  
ACTA DE SUPERVISIÓN  
MODALIDAD CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS Y SUMINISTROS

PLANILLA No.	37130218				
PERIODO	abril				
SALUD		PENSION		RIESGOS LABORALES	
Entidad	Cotización	Entidad	Cotización	Entidad	Cotización
SURA	303.500	COLPENSIONES	388.400	POSITIVA	12.800

Una vez revisado el informe de actividades realizadas en el periodo del día 1 de mayo al 31 de mayo del 2026 preparado por el contratista **CARLOS AUGUSTO LEYTON VALENCIA**, se corrobora que las actividades desarrolladas son coherentes con el objeto del contrato suscrito. En consecuencia, se aprueba el cumplimiento a cabalidad de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se autoriza el pago correspondiente al **Acta No. 04**.

En constancia se firma, el día 29 de mayo del 2026.



**WILLIAM RODRIGO SANCHEZ**  
Secretario de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial  
Alcaldía Municipal de Pradera



Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653  
Correo electrónico: [contáctenos@pradera-valle.gov.co](mailto:contáctenos@pradera-valle.gov.co) – [vivienda@pradera-valle.gov.co](mailto:vivienda@pradera-valle.gov.co)  
Código postal: 763550